

La
102 por exámenes
se de en =

ofrecido para estos permisos sea escrito al Sr. D. Luis Salas y San
Abonal Real. que sea en la Corte, para que lo represente a su Maj.
no auido respuesta suspensio. El Comar. Resolución a la que la oya =

Juan y Ant. Perea
y don Casa por
el oficio de batanas
y otros; se suspende

Peticion de Juan y Ant. Perea Naturales del Reyno de Valencia
Residentes en esta Cuid. en que representan aver que en el Lucido en ella
la fabrica de batanas ganos que tienen Consuetud en que han estado
muchos años a su Caudal en vue das artificias y otras oficiales y anti.
de dho Reyno, de que sea segun lo establecido en beneficio a lo publica.
así por las fabricas de lanas que se ban, aumentando con la ocaion
de dho batan, como por que los paños y demas tejidos de ella se allan
con mas Combeniencia y de mejor Calidad que los de afuera, de
uieren de su aplicacion, y por a llave con a su Caudal para
podese mantener en esta Cuidad suplican, que como Artificias
no menos apreciable que otros, se les remunere y ayude con Casa
para su amonition de las que la Cuid. tiene de tejidos para la off.
tejeridos = y haviendo lo entendido Acord. haya memoria
en adelante en ocaion de Vacante de Nra. Señora Casa =

Despacho para el
Correr las tenidas
determinadas y
manuencion de las
fuentes de la Cortat

Vire una Requiritoria que se mande traer a de ayuntamiento de la Real
Justicia, despachada p. el Juid. de las armas de la Cuid. de Carraca a fin
de correr en arrendamiento las Ventas de N. quarterillo por arroua
de pescados que se cogiere en los mares de la Turis. de la Cuid. y la de qual
termina de la Cuid. y pagare. de fudemicilio de qualquier parte
que sean aunque fuduenos sean N. de dho Reyno y obis. de Cartar.
y tres años desde principio de N. de presente. y estar de tejidos
para la manuencion de las fuentes de la Cortat. entendido p. la Ciudad
No al. reparo sobre el V. y execucion de dho despacho, para lo qual
Acord. se vuelva a la parte que le fuere presentada

[Handwritten signature]
Juan de la Cortat

Amemos
Juan de la Cortat

